

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 1 DE JAÉN

**2018/2971** *Cédula de citación a Adela Pilar Roca Balbastre. Procedimiento: Despido/ Ceses en general 14/2018.*

#### **Edicto**

Procedimiento: Despidos/ Ceses en general 14/2018.  
Negociado: MR.  
N.I.G.: 230504442018000010.  
De: Francisco Javier Perales Corrales.  
Abogado: Óscar Rodríguez Cruz.  
Contra: Molinero Liñan Nuevo Grupo Agroalimentario, S.L. y Fogasa  
Abogado:

#### Cédula de Citación

En resolución del día de la fecha dictada en los autos núm.: 14/2018, seguidos en este Juzgado de lo Social número 1 de Jaén y su provincia en materia de Despidos/ Ceses en general, a instancia de Francisco Javier Perales Corrales contra Molinero Liñan Nuevo Grupo Agroalimentario, S.L. y Fogasa, se ha acordado citar a las partes para que comparezcan el próximo día 29 de octubre de 2018 a las 11.10 horas en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Avda. de Madrid, núm. 70- 5ª. Planta (Edif. de la Seg. Social), para la celebración de una comparecencia incidental prevista en el artículo 236 de la Ley de Procedimiento Laboral, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intenten valerse, con la prevención de que la incomparecencia injustificada de cualquiera de los citados no causará la suspensión del acto.

Y para que sirva de citación en legal forma a Adela Pilar Roca Balbastre, cuyo actual domicilio o paradero se desconocen, se expide la presente cédula de citación que se publicará en el BOLETÍN OFICIAL de Jaén y se expondrá en el tablón de anuncios de este Juzgado, con la advertencia de que las demás resoluciones que recaigan en las actuaciones le serán notificadas en los estrados del Juzgado, salvo las que deban revestir la forma de auto o sentencia o se trate de emplazamientos y aquellas otras para las que la Ley expresamente disponga otra cosa. Asimismo se le hace saber que tiene a su disposición las actuaciones para su examen en la Secretaría de este Juzgado.

Jaén, a 20 de Junio de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia, INMACULADA GONZÁLEZ VERA.